

Estados Unidos multa a Banco privado Suizo por violar bloqueo a Cuba



Banco suizo EFG

La Habana, 22 mar (RHC) El banco privado EFG International se convirtió en una de las últimas víctimas de la persecución financiera de Estados Unidos contra Cuba, a través de la política unilateral de bloqueo contra las fuentes de ingreso al país y los mecanismos por los cuales se mueven los fondos financieros.

El Departamento del Tesoro de EE.UU informó de la «violación», por parte de la institución bancaria suiza, de las normas del bloqueo. Se basó en que entre 2014 y 2018, el EFG, con sede en Zurich, procesó 868 transacciones de valores para clientes en Cuba, y para un ciudadano chino, incluido en esa lista negra de Estados supuestamente patrocinadores del terrorismo, en la que mantienen arbitraria e injustamente a la Isla, reseñó Prensa Latina.

Al comentar el hecho, el miembro del Buró Político y ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Rodríguez Parrilla, señaló en X, que es una «clara evidencia de la aplicación, con saña, del bloqueo

genocida contra el pueblo cubano».

«Mienten quienes pretenden minimizar los daños del bloqueo y su carácter intimidatorio y extraterritorial», agregó el Canciller.

A unos 3,7 millones de dólares asciende la multa impuesta a la institución bancaria que, de acuerdo con The Wall Street Journal, posee alrededor de 40 filiales globales, y también procesó cinco pagos en 2023 para una persona bloqueada por las sanciones impuestas contra Rusia en el extranjero.

Aunque todavía se recopilan los datos de las multas aplicadas por el Departamento de Comercio a los socios de Cuba, la subdirectora general de la Dirección de Estados Unidos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, Johana Tablada, en diálogo con pl, afirmó que ya puede decirse que «han roto el récord de años anteriores». (Fuente:Diario Granma)

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/350314-estados-unidos-multa-a-banco-privado-suizo-por-violar-bloqueo-a-cuba>



Radio Habana Cuba